

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA
CONSEJO SUPERIOR**

**ACUERDO NÚMERO 012 DE 2019
(Junio 21 de 2019)**

Por el cual se otorgan dos becas semestrales para estudios en la *Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación* de Unicomfacaucá, en el marco del Programa Fellows Colombia del Icetex.

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Comfacaucá - Unicomfacaucá en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Artículo 29 de los Estatutos Generales, y

CONSIDERANDO

1. Que Unicomfacaucá cuenta con una Política de Internacionalización que contribuye a la formación de personas altamente competitivas y con conciencia global e intercultural.
2. Que entre otros, la Política tiene como objetivos, identificar y apoyar las oportunidades de movilidad internacional de estudiantes, Profesores y Administrativos, y enriquecer los currículos de los programas académicos con una visión más internacional y adaptada al mundo.
3. Que la Política establece que uno de los componentes de la internacionalización, es la movilidad internacional.
4. Que el Programa Fellows Colombia de Icetex es un programa de reciprocidad para extranjeros en Colombia, que tiene como finalidad apoyar financieramente la participación de expertos internacionales en eventos organizados por las instituciones de educación superior, centros de investigación e instituciones tecnológicas, que deseen fortalecer sus programas académicos y de investigación, inscritos en el marco del programa de Reciprocidad para extranjeros en Colombia.
5. Que el programa Fellows Colombia otorga como patrocinio, pasajes aéreos internacionales en tarifa económica y sostenimiento (alojamiento), según los valores establecidos en la Resolución anual de costos del Programa.
6. Que para la inscripción a dicho programa, el Icetex exige a la entidad que quiera adherirse, conceder la exención del 100% en el valor de la matrícula a estudiantes extranjeros que estén interesados en cursar un programa de posgrado en Colombia, a cambio del beneficio de patrocinio financiero de expertos internacionales en los cuales Unicomfacaucá tenga interés de invitar a eventos de carácter académico o investigativo.
7. Que el número de beneficios otorgados por el Programa Fellows Colombia, no corresponde necesariamente, con el número de exenciones de matrículas de posgrado, que la Universidad quiera ofrecer a cambio del beneficio.
8. Que con el fin de poder inscribirse en dicho programa, Unicomfacaucá debe tramitar ante el Consejo Superior la aprobación de la exención de matrícula para dos (2) estudiantes extranjeros.

[Firma]

En mérito de lo expuesto, se

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. DESIGNACIÓN DE BECAS: Otorgar un número de dos (2) becas semestrales para estudios en la Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación de Unicomfacaucá, para dos estudiantes extranjeros, en el marco del Programa Fellows Colombia del Icetex.

ARTÍCULO 2º. INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA: Enviar carta de solicitud de adhesión de Unicomfacaucá, al programa de Fellows Colombia, donde se exprese el beneficio aprobado por este Consejo Superior, para los estudiantes extranjeros interesados en cursar la Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación.

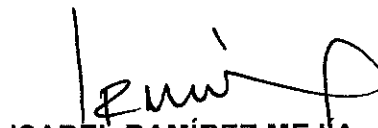
ARTÍCULO 3º. DESIGNACIÓN: Designar a la Vicerrectoría General, para realizar todos los trámites y solicitudes relativas a este Programa, previa aprobación de la Rectoría.

ARTÍCULO 4º. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).


JAMES VIDAL RIVERA
Presidente (E)


ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Rectora


ELIANA ANDREA HERNÁNDEZ BARRERA
Secretaria General